



PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS GRADOS DE LA EINA Y DE TRES REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MÁSTERES.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la proclamación provisional de candidaturas, en el proceso electoral para la elección de 2 representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados, y de 3 representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres, y una vez revisadas las mismas, la Junta Electoral de la EINA **ACUERDA:**

- Estimar la solicitud de retirar la candidatura de la estudiante Laura Marco Ferrando.

Y proclamar, con carácter definitivo, que no hay candidaturas en estas comisiones.

Zaragoza, 7 de febrero de 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Pilar Brufau García

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)



c74a7d5df530f039e5ae4eaf0103b674

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c74a7d5df530f039e5ae4eaf0103b674>

María de Luna (Campus Río Ebro)
50018-ZARAGOZA

CSV: c74a7d5df530f039e5ae4eaf0103b674	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR BRUFAU GARCÍA	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	07/02/2022 13:59:00	